

Diligencia de clausura. Acordado por la presente yo el Secretario  
que con esta fecha queda cerrado el libro de actas  
de sesiones de este Ayuntamiento del presente año y que  
antecede, compuesto de cuarenta y dos folios folios  
Y para que así conste fijo la presente con el  
Bueno del Señor Alcalde Presidente de la Villa  
a treinta y uno de diciembre de mil ochocientos  
ochenta y cuatro.

Yo, Pedro  
Alcalde Presidente

Francisco Mellado  
Secretario

Fillo

